



28 de Septiembre de 2010

### ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintiocho de septiembre del año dos mil diez, en la sala de Juntas de la Tesorería Municipal de la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Sra. Heidi Yoconda Dorff Pliego	Secretaría del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales
Urb. Liliana Olmos Cruz	Secretaria del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Mtro. Álvaro Barrientos Santos	Presidente del Consejo Ciudadano Educación
Adela Ma. Benítez y De Allende	Consejera del Consejo Ciudadano de Educación
Lic. Leticia de la Llata Hernández	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
Lic. José Sánchez Garrido	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Juventud
Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos
Arq. Fco. Javier Navarro Fernández	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos
Tec. David Silva Aguilar	Vocal de Vigilancia del Consejo de Protección Civil
Dr. Rafael Figueroa Hernández	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Salud
L.A.E Fernando de la Vega Covarrubias	Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
Ing. Eleazar Méndez Álvarez	Secretario del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte
L.A.E. María Elena Reyes Montiel	Suplente del Sr. Delfino Reyes Bocardo Consejo de Vialidad y Transporte
Lic. Adriana Cisneros Pieza	Invitada Especial
Lic. René Rodríguez Manríque	Rpte. Del Departamento del Diseño de Políticas Públicas en el Ayuntamiento
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.



28 de Septiembre de 2010

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación de del Acta de la Sesión Anterior.
3. Informe sobre la situación de las obras realizadas en el Paseo Bravo.
4. Comentarios sobre el Auditorio de la Reforma.
5. Informe de Actividades relevantes de los Consejos Ciudadanos a cargo de sus Presidentes.
6. Asuntos Generales
  - Recapitulación de Acuerdos tomados en la Sesión.

#### LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

**Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.-** Presidente del Consejo de Participación Ciudadana da la bienvenida a las autoridades presentes a los Presidentes de los Consejos Ciudadanos, Secretarios y Vocales de Vigilancia, así como a los invitados especiales, posteriormente da la declaratoria del quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura del orden del día y circula el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

#### INFORME DE LA SITUACIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS EN EL PASEO BRAVO

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.-** Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, toma la palabra y comenta que llegaron a un acuerdo dentro de su Consejo, el cual es: en el momento de que estuviera listo el proyecto definitivo del Paseo, este se presentará en una sesión extraordinaria; misma a la que se invitaron los Presidentes de los Consejos Ciudadanos involucrados en el tema, como: Presidente del Consejo de Obras Publicas, Grupos Vulnerables, Desarrollo Urbano y Ecología. Explica que la reunión extraordinaria del día 20 de septiembre trató asuntos relacionados con el corredor de la calle 11 norte-sur y el proyecto de intervención del paseo Nicolás Bravo.

Indica que el informe que presentó la Secretaría de Obras Publicas consistió en:

Se considerará que el avance la obra Plaza Revolución está en un 80%.

La obra de la Plaza Independencia (3 pte. y la 13 sur) está en un 50 %.

El Plan de Manejo del área verde está por terminarse su fase 1 y queda pendiente la fase 2. (Obras de mantenimiento, podas, consolidación de arriates, volumen de suelos, definición de especies, etc.) Se trabajó en los siguientes temas propuestos por los diferentes Consejos Ciudadanos:

**El Proyecto Hidráulico:** Se dejó el sistema de riego 100%, sistema de captación de aguas pluviales, tanques de almacenamiento, desecaron el proyecto de tratamiento de aguas sustituyendo por la adquisición de agua reciclada y recuperando aguas de lluvia. La localización de los aspersores, etc. Se consideró la recomendación del SOAPAP, acerca de una rectificación del Sistema de Drenaje en el entorno del parque para evitar encharcamientos directamente relacionados con los servicios (sanitarios, ex acuario, etc.)

**Mobiliario Urbano:** La inclusión de juegos infantiles en una de las dos plazas. Se recomendó que se colocaran en la parte trasera del ex acuario, donde era originalmente su ubicación. Se preservaran las bancas porfirianas originales restauradas, y se incrementaran de 190 a 256 bancas. Incluyen monumentos conmemorativos con su protección, casetas telefónicas, guarda-peatones, etc. Igualmente incluyen paradas de autobuses, banca de mampostería en zona del kiosco



28 de Septiembre de 2010

proponiendo recubrirla de Talavera. Darán mantenimiento al kiosco, se construirá una caseta especial para guardar los carros de basura (por la zona de los sanitarios). Además hicieron una evaluación de daños en las fuentes y monumentos conmemorativos, determinando realizar acciones de consolidación, limpieza y sustitución de piezas ya muy dañadas (fuente de la China Poblana donada por la Col. Inglesa en 1929). Hicieron recomendaciones adicionales por parte del Consejo donde se incluyó:

La importancia de trabajar en el parque y su aprovechamiento. (Recreación, tránsito y transbordo, encuentro social y ambiental). Se recomendó un proyecto de zonificación para ubicar bien las paradas de autobuses, los monumentos, etc. Así como un reordenamiento y una distribución adecuada del tránsito local.

Recomendaron que el área central del kiosco se deje libre y no incluir bancas ni áreas verdes en esa zona, e implementara mejor iluminación. Se recordó hacer la zona accesible para personas con capacidades diferentes, que cuente con señalética general para discapacitados (adaptación de casetas telefónicas, señalamientos y sanitarios). Por otro lado, que se haga una clara definición de las áreas que son aptas para el comercio ambulante para que no estén dispersos. Se encargó especial atención a que el proceso de negociación con los comerciantes ambulantes estuviera sujeto a la capacidad de carga del parque para que el número y la ubicación fuera apta (alimentos, periódicos y otros). Por último se recomendó una intervención adicional al Atrio del templo de Guadalupe para optimizar el uso en su celebración de cada 12 de diciembre.

#### COMENTARIOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

**Lic. Leticia de la Lata Hernández.**-Presidenta de Grupos Vulnerables comenta acerca de las obras del Paseo Bravo y en general de toda la Ciudad, en donde los Presidentes de los Consejos Ciudadanos, se comprometieron hacer una enérgica recomendación para el mejoramiento del servicio de transporte público. Añadiendo que debería haber un seguimiento con respecto a ese tema.

**Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.**- Pregunta si está presente alguien del Consejo de Vialidad y Transporte para que comente sobre el tema. **Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.**- Vocal del Consejo de Vialidad y Transporte comenta que están presentes varios representantes del Consejo, y conforme a la sesión ordinaria del 27 de septiembre, analizo la problemática que hay con el servicio de transporte público que atañe a la administración pública, a los transportistas y a los usuarios. Por lo que se propuso la revisión de estudios que implican la movilidad urbana, en donde la facultad de Economía e Ingeniería de la BUAP tiene avances en el tema, acerca de ingeniería de tránsito y transporte, puntos de atracción, origen y destino, impacto urbano y eficiencia de la entidad operativa del transporte urbano. Concluyendo que se han hecho a un lado una sería de organismos que tratan de regular al servicio, pero se ignoran y hoy en día, el Gobierno del Estado es 100% responsable de no solucionar el problema del transporte público en el Municipio.

Comenta que requieren de un organismo que realice los estudios, la gestión y la administración transparente de este tema, anteriormente contaban con el Instituto del Transporte, pero este no trascendió. Igualmente sucedió con el Sistema de Transporte y municipalización pero desapareció sin éxito. De igual forma, se concluyo en: Que es necesario revisar que el transporte urbano tiene suspensión de transporte de carga y no para transporte de pasajeros, hay saturación de rutas y vehículos y una alteración en los vehículos que no corresponde con el tipo de vehículos adecuados para el transporte de los poblanos.



28 de Septiembre de 2010

**Arq. Oscar Domínguez Lozano.**-Presidente del Consejo de Ecología indica que ahora existe un "pacto por la modernidad" que encabeza el Director de la Facultad de Ingeniería en la BUAP y que se vincula con la SCT, por lo que considera importante vincularse con ellos para que como Consejos pueda participar en esa agrupación, que involucra el tema de la movilidad en la ciudad de Puebla.

**Dr. Rafael Figueroa Hernández.**- Vocal del Consejo de Salud propone que sería necesario y urgente hacer conciencia a los choferes que manejan las unidades de transporte, sobre todo, informarles de las lesiones de desprendimiento de retina que se sufren los usuarios, porque no se cumplen con las normas de manejo. Añade que es indispensable exigir que se cumpla con una flotilla de camiones adecuados para un transporte más humano, por otro lado, la situación de que los choferes trabajen demasiadas horas, causa estrés en sus vidas, afectando su manera de conducir, por lo que propone gestionar ante la Secretaría de Tránsito y Seguro Social que les implementen un horario adecuado de 8 hrs y no más. Del mismo modo, exigir a la Secretaría de Tránsito, que instruyan a los transportistas asistir a cursos especiales dirigidos para el transporte público, proponiendo que se haga un pliego petitorio, donde los Consejeros exijan un mejoramiento en el sistema de transporte.

**Francisco Manuel Vélez Pliego.**- Presidente del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado indica que desde 1976 a la fecha se han realizado varios estudios con respecto al transporte y se han rescatado algunos aspectos importantes: Uno es acerca del origen y destino, saber cuales son las leyes y hacia donde quieren ir las poblaciones, independientemente del transporte público o privado. Además que se conciba el tema de la movilidad en toda su complejidad, si la Ciudad necesita equipamiento de estructura, de servicio relacionado con los modos de transporte, se deben atender necesidades como las Ciclo pistas, zonas de circulación peatonal, transporte público de baja, media y alta capacidad, etc.

Señala que en el último estudio de Cali Mayor, no tenían los alcances suficientes y no habían desarrollado presupuestalmente toda la planeación, dando como resultado un análisis sesgado sin embargo, tienen que usar todos los estudios para resolver la problemática del transporte público en la Ciudad de Puebla, realizando un estudio de movilidad metodológica y técnicamente de profundos alcances.

Dice que en el ámbito jurídico, no pueden seguir otorgando concesiones a nivel de ruta por unidad, porqué no podrán ordenar el transporte, además de que la saturación de rutas son el resultado del error jurídico de otorgamientos de concesiones. De igual forma, establecer obligaciones de definiciones de carácter técnico en términos de desarrollo urbano regional y metropolitano. Afirmando que se necesita un Estudio de Planeación que incluya la definición de rutas, número de unidades, diseño de paradas, destinos y unidades, etc. Explica que no pueden seguir con base a una supervisión externa de la SCT, y que las autoridades del municipio deben regular todo lo relacionado al tránsito, incluyendo el servicio de transporte público.

Como ultima petición sugiere que en los aspectos operacionales, no pueden continuar anclando las expectativas de mejora al sistema del transporte, si no cuentan con instituciones modernas que realicen una verdadera planeación, seguimiento y evaluación de la operación del servicio del transporte, incluyendo la realización de una capacitación para todos los operadores del transporte, finalizando su participación y concluyendo que esto los debe de llevar a la necesidad de hacer un nuevo diseño institucional, que incluya las responsabilidades y alcances de las autoridades Municipales y Estatales.



28 de Septiembre de 2010

**Arq. Oscar Domínguez Lozano.**- Presidente del Consejo de Ecología, comenta que respecto a los acuerdos generados en su sesión del día 27 de septiembre, hicieron una propuesta para cambiar el nombre del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte al de: Consejo Ciudadano de Movilidad, ya que el nombre actual es obsoleto, y las necesidades en la actualidad son diferentes. Dice que la movilidad es un término más adecuado porque integra: tránsito en general, vialidades, servicio de transporte público, etc. Dividiendo grupos de trabajo para seguir trabajando dentro del Consejo. Añade que pretenden tomar como modelo a la Ciudad de León Guanajuato, que es la que actualmente cuenta con el mejor sistema de planeación en su transporte (cuenta con más de 100km de ciclo pistas, una red de "optibuses" articuladas, y estacionamientos ligados a estaciones del optibus). Por lo que considera importante actualizar a los Consejos Ciudadanos antes de solicitar una modernización en las instituciones de Gobierno, a lo que el Consejo de Vialidad y Transporte está trabajando en mejora de esta solicitud.

**Mtro. Álvaro Barrientos Santos.**- Presidente del Consejo de Educación indica que su Consejo, está proponiendo un eje de educación Vial para su aplicación en la Ciudad de Puebla. Igualmente comenta que está en total acuerdo con la participación del Dr. Vélez Pliego en el aspecto de la reforma integral del marco jurídico de la regulación de tránsito. Indicando que es responsabilidad del Consejo considerar una educación vial que involucre a los estudiantes, maestros y padres de familia, así como también proponer una capacitación, no solo a los choferes, sino a los responsables directos del transporte. A continuación concuerda en sumarse a la propuesta de hacer una regulación de las horas que manejan los choferes en las unidades, así como la protección del trabajador en cuestión de prestaciones sociales. Concluye en que tienen la responsabilidad social como Consejos Ciudadanos de hacer observaciones pertinentes a las autoridades para que tomen cartas en el asunto.

**Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.**- Presidente del Consejo de Obras y Servicios Públicos, indica que varios de estos temas han sido tocados en diferentes reuniones, conferencias, simposiums, etc., sin embargo, lo preocupante es que las autoridades no se enteran de todas las propuestas que hay, es por esto, que propone acelerar la audiencia con las autoridades correspondientes (Presidente y Gobernador Electos) para que los Consejos Ciudadanos participen en la planeación del servicio de transporte público en los próximos años. Por otro lado, comenta que se ha pedido en varias ocasiones que cada Consejo Ciudadano presente las propuestas y sugerencias que se tiene para la próxima administración y que dentro de ésta, deberán incluir temas de planeación y movilidad urbana, planes de trabajo concretos que se logren a partir de reuniones de todos los Presidentes y Consejeros correspondientes.

#### COMENTARIOS ACERCA DEL TEMA DEL AUDITORIO REFORMA

**Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.**- Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, en otro contexto, indica que han logrado avances significativos con respecto al tema del Auditorio de la Reforma, permitiéndose leer un comunicado que proporcionó a la prensa recientemente (lo más rescatable es lo siguiente):

*"Nos complace como Consejos Ciudadanos y como Consejo de Cultura informar a la opinión pública a través de los medios de comunicación de la reciente reunión que se tuvo, con el Secretario de Cultura el Lic. Alejandro Montiel y Ing. Javier García Ramírez de Obras Públicas del Gobierno del Estado, para decidir el rescate del Auditorio de la Reforma ante los constantes rumores de su demolición... los 16 Consejos pidieron la intervención de varias autoridades para el rescate del inmueble cultural artístico que se construyó en el centenario de la batalla de Puebla. Auditorio de valor histórico y arquitectónico denominado Auditorio de la Reforma recordando a Juárez. Recolectándose cuantiosas firmas para evitar su demolición. Se contactó a la familia del*



28 de Septiembre de 2010

*Arq. Abraham Zabłudovsky los cuales estuvieron al igual que los ciudadanos en contra de su demolición e incluso se propuso hacer una colecta de fondos para el presupuesto de su remodelación y mantenimiento. El Ing. responsable de Obras Públicas se comprometió hacer un proyecto de remodelación y presupuesto para el Auditorio y presentárselo a las autoridades estatales con proyección al próximo año, y los Consejos Ciudadanos se comprometieron a recordarle a las siguientes administraciones municipales y estatales la importancia de dicho Auditorio de grandiosas características arquitectónicas y acústicas. Se exige que las próximas autoridades continúen con este proyecto de conservación del Auditorio Reforma"*

Indica que una de las peticiones que se plantearon, fue hacerle una solicitud al Gobernador Electo para que destine parte de su presupuesto a este proyecto en el 2011, el cual tiene un costo de 55 millones de pesos. Explica que el proyecto ejecutivo incluye las reparaciones y remodelación de las estructuras, sin modificar su modelo original, pero que no se ha incluido todavía un estudio de seguridad por parte de Protección Civil Municipal, ni Estatal que es fundamental para el desarrollo de este Auditorio.

A continuación leerá la carta que se le mandará al Sr. Gobernador Constitucional el Lic. Mario Marín Torres, de parte del Consejo de Participación Ciudadana, esperando que todos los Presidentes la firmen para remitirla (Da lectura del escrito). De igual modo, expone que es de su conocimiento que tendrán próximamente una reunión con el Lic. Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal Electo, mismo que ha expresado su alto interés por conocer las propuestas de los Consejos Ciudadanos.

**Lic. Alejandro Ávila Friginals.-** Interviene para expresarle a los Presidentes de los Consejos Ciudadanos, que les enviará por correo electrónico las propuestas de cada uno de sus Consejos, para que las revisen y posteriormente presentárselas al Lic. Eduardo Rivera Pérez Presidente Electo del Municipio de Puebla, en la próxima reunión.

**Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.-** En otro contexto, expone su inconformidad por tanto ausentismo en los Consejos Ciudadanos, indicando que los Presidentes de los Consejos Ciudadanos, están obligados a motivar e invitar a participar a los Consejeros en sus sesiones ordinarias. Afirmando que si no hay presencia en las sesiones, no pueden avanzar o solicitar mayor interés de las autoridades en la toma de decisiones relacionadas a la ciudad de Puebla.

#### **PRESENTACION DEL PROYECTO SOLUCION A LA PROBLEMÁTICA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS Y DE MANEJO ESPECIAL DENTRO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.S.U.)**

**Tec. David Silva Aguilar.-** Solicita un breve espacio para presentar el proyecto que tienen de la problemática de residuos peligrosos dentro de los residuos sólidos urbanos. Comentando que en el Consejo Ciudadano de Ecología por mayoría se aprueba su proyecto y por unanimidad igualmente en el Consejo de Protección Civil. Expone que desde el año de 1940 hasta nuestros días, se estima que se han desechado 360 mil toneladas de pilas secas en el país, siendo altamente contaminantes para la flora, fauna, humano y el ambiente en general. Argumentando que el avance de la tecnología igualmente ha generado más contaminación, ahora el problema de residuos peligrosos no se limita a las pilas, sino a los cartuchos de tóner que utilizan las impresoras y copiadoras, así como las lámparas fluorescentes (focos ahorradores) que son letales por su contenido de mercurio. Estos 3 residuos son altamente peligrosos para la salud pública y los ecosistemas, los cuales involucran graves afectaciones que atraviesa por ejemplo; afecta a un bebé en gestación en la placenta, afectando, cerebro y tejidos de los nonatos, del mismo modo, provoca padecimientos de coordinación motriz, ceguera, convulsiones, sordera, fallas renales y



28 de Septiembre de 2010

respiratorias, etc. Estos 3 residuos peligrosos, no son depositados en ningún contenedor especial, salvo algunos lugares que disponen adecuadamente de pilas.

No existen cifras específicas sobre estos residuos, ya que no tienen un control de ello, pero si saben que tienen un impacto ambiental negativo. Explica que la CFE regala y promueve el uso de los focos fluorescentes pero no hay ningún proyecto al respecto de sus desechos. Acerca de los cartuchos de tóner y pilas, comenta que su introducción ha sido tan reciente que no se consideran dentro de los residuos peligrosos.

A lo anterior, propone un Plan de Manejo específico, para que estos residuos contemplados en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, que opera actualmente en 4 municipios de la república mexicana, en la modalidad de mixto, colectivo y local de residuos peligrosos provenientes de hogares, oficinas, escuelas e instituciones; se agregue a los productores, importadores, exportadores, distribuidores de dichos productos, y trabajen en conjunto con los Centros de Acopio y Recicladores, los 3 niveles de Gobierno, la Comisión Ejecutiva de los Consejos Ciudadanos, los Consejos Ciudadanos de Salud, Ecología, Protección Civil, la Agencia de Protección al Ambiente de Municipio, la SEMARNAT Estatal y Federal.

Antes de terminar, comenta que está en espera de presentar el proyecto ante el Consejo de Salud para solicitar su apoyo. Concluye su participación proponiendo que el siguiente paso es fijar una fecha donde se reúnan los Consejos pertinentes e interesados en participar, y trabajar en esta campaña. Posteriormente convocar a autoridades y empresas involucradas para realizar la aplicación del Plan de Manejo.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Comenta con respecto a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria del Consejo de Protección Civil: Proponer o formar una Comisión con los representantes de los Consejos Ciudadanos Involucrados para formar una mesa de trabajo que formule propuestas y se pueda hacer un documento formal para presentárselo a las autoridades pertinentes. **Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.-** Expone que cuenta con el apoyo del Consejo de Cultura y se pone a su disposición para cualquier actividad. **Arq. Oscar Domínguez Lozano.-** De igual modo se une a la petición como Consejo de Ecología. **Mtro. Álvaro Barrientos Santos.-** Considera importante el proyecto para la educación de los poblanos por lo que se suma como Consejo Ciudadano de Educación al proyecto.

**L.A.E. Fernando de la Vega Covarrubias.-** Por otro lado comenta que el Consejo de Seguridad Pública participó en la 3ra. Semana de PyMES con una exposición de seguridad pública para Consejos de Comercio, contando con más de 150 asistentes. Así también comenta que el día lunes tuvieron el segundo Taller para Niños y Jóvenes Vulnerables, logrando resultados muy productivos para activar a los jóvenes, contando con la presencia de la Regidora de Grupos Vulnerables.

**Lic. Alejandro Ávila Fraginals.-** Antes de continuar y para cerrar el tema de la presentación del Tec. David Silva, informará los días que están disponibles para que puedan llevar a cabo la reunión para la mesa de trabajo con respecto al proyecto "Problemática de los residuos peligrosos y de manejo especial dentro de los Residuos Sólidos Urbanos (R.S.U.)" y dentro del mismo tema recomendarles que los Consejos escojan a un representante para que participe en esta mesa de trabajo.

**Lic. Leticia de la Lata Hernández.-** Comenta que Protección Civil los convocó a la feria ciudadana por lo que considera prudente que se hiciera igualmente en el mes de noviembre un Foro que se llame "Revolucionemos la movilidad en la Ciudad" tomando como lineamiento las separaciones que hizo el Dr. Francisco Vélez Pliego, donde cada Consejo Ciudadano invite a un ponente experto y armar un movimiento de movilidad. **Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.-** Comenta



28 de Septiembre de 2010

que es de su agrado el proyecto y que se podría incluir en el próximo informe de los Consejos Ciudadanos, por lo que pide unos días para coordinarse con el Lic Alejandro Ávila para poder concretar este último proyecto.

**Arq. Oscar Domínguez Lozano.**- Comenta que del 23 al 25 de Sep. Se llevó a cabo el Congreso de Ciclismo urbano, donde se promovió el uso de la bicicleta. Agradece el apoyo de la Lic. Leticia de la Llata en el paseo ciclista donde participaron personas invidentes, y agradece el apoyo de la Regidora de Grupos Vulnerables. De esta manera, hace extensiva la invitación para el VI Congreso Internacional de Transporte Sustentable que se llevará a cabo del 04 al 08 de Octubre.

**Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez.**- Recuerda que se llevó una sesión conjunta para revisar el Programa de Valsequillo, y siguen interesados en seguir la revisión, sobre todo, porqué todavía no existe un proyecto de la zona, es decir, existe mucha información y un diagnostico pero ninguna propuesta concreta, por lo que considera importante que se de seguimiento al tema.

Por otro lado, comenta que se debe hacer un seguimiento al tema de movilidad, y el Consejo de Vialidad acordó realizar un documento, haciendo énfasis en la creación de un organismo directamente a la SCT Estatal y al Gobernador. Propone que como conclusión del tema la Comisión Ejecutiva, emita un documento para pedir que por el momento no se realice ningún aumento en la tarifa del transporte, hasta que no se determinen los planes de mejoramiento del servicio.

**L.A.E. María Elena Reyes Montiel.**- Suplente del Sr. Delfino Reyes Bocardo Consejo de Vialidad y Transporte, comenta que de acuerdo a sus conocimientos considera que no se pueden hacer mejoras en el Servicio de transporte Público, sino se aumenta la tarifa. Por otro lado, dice que existen cursos de capacitación y diplomados para transportistas pero que no tienen difusión. Asimismo comenta que existen organismos reguladores del transporte, pero que no se les da el poder necesario para que actúen. Del mismo modo, explica que no existe una infraestructura adecuada para un buen servicio del transporte. Que se ha hablado de una restructuración de las rutas pero no se han recibido respuestas favorables. Y comenta que ella como parte del grupo de transportistas, está consiente de la estigmatización que se les hace por parte de los medios y la ciudadanía, pero que tiene que proponer una solución que no perjudique ni a los transportistas ni a los usuarios.

**Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.**- Responde que debe de haber un equilibrio en los precios y que es necesario una educación vial para los conductores que manejan sin ley ni orden.

**Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.**- Comenta que no se trata de satanizar ningún lado. Existe un organismo empresarial que tiene 60 años destinado a la prestación del servicio público. Y explica que este será un arduo trabajo a realizarse, porque existen problemas de estructura, de orden jurídico, de orden operacional, administrativo y financiero, donde en particular en esta última sesión tienen que realizar una re ingeniería financiera para que los operadores puedan realizar su trabajo, y estén sujetos a supervisión, vigilancia, apoyo, evaluación, etc. Por lo que considera que la propuesta de solución del transporte debe de ser integral.

**Dr. Rafael Figueroa Hernández.**- Indica que los Consejeros no pueden encontrar una solución, que tienen que incluir a las autoridades en la búsqueda de soluciones. Por eso, propuso una reunión donde puedan hacer una mesa de trabajo entre los Consejos pertinentes para tratar la problemática y proponer una solución. **Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.**- Agradece la asistencia y participación de todos los presentes recordándoles que se envíen los resúmenes a la Lic. Adriana Cisneros de los acuerdos tomados en cada Consejo. Igualmente invita a que revisen la propuesta que se presentará al Presidente Electo y de ser necesario, pedirá una audiencia con el Gobernador Electo. Se da por terminada esta sesión llegando a los siguientes:





28 de Septiembre de 2010

**ACUERDOS**

- Se convocará a la siguiente sesión de la Comisión Ejecutiva el próximo martes 30 de Octubre del 2010 en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal.